

El desafío de la desigualdad de ingresos en América Latina

Verónica Amarante, Nora Lustig y Andrea Vigorito

Recibido: 13/09/2023
Aprobado: 20/09/2023

Resumen

A 75 años de la fundación de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la reducción de los niveles de concentración del ingreso y la riqueza sigue siendo uno de los principales problemas en América Latina. En este artículo se repasan las contribuciones del estructuralismo latinoamericano y la CEPAL al análisis de la distribución del ingreso y su medición. Posteriormente, se describen las principales tendencias de la desigualdad en la región desde 1990 hasta la fecha y se plantean algunos elementos para la agenda de reducción de la desigualdad en los próximos años.

Palabras clave

Riqueza, ingresos, distribución del ingreso, igualdad, medición, modelos de desarrollo, CEPAL, pensamiento, estructura económica, historia económica, América Latina

Clasificación JEL

D63, D30, O54

Autoras

Verónica Amarante es Profesora Titular del Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (FCEA) de la Universidad de la República (Uruguay). Correo electrónico: veronica.amarante@fcea.edu.uy.

Nora Lustig es Profesora Samuel Z. Stone de Economía de América Latina de la Universidad Tulane (Estados Unidos). Correo electrónico: nlustig@tulane.edu.

Andrea Vigorito es Profesora Titular del Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (FCEA) de la Universidad de la República (Uruguay). Correo electrónico: andrea.vigorito@fcea.edu.uy.

“Me encuentro perturbado por la tesis de que la libre competencia conduce al equilibrio general y a la distribución más adecuada de los recursos e ingresos dentro de la colectividad. No veo correspondencia alguna entre estas proposiciones abstractas y la realidad del mundo económico”

(Prebisch, 1946, pág. 28).

I. Introducción¹

El 75° aniversario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) coincide con la salida de la crisis ocasionada por la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), la peor crisis de la historia de América Latina y el Caribe. La reducción del 6,9% en la actividad económica en 2020, superior a la registrada en la Gran Depresión (CEPAL, 2021), se tradujo en un aumento de la pobreza y la desigualdad de ingresos. Entre 2019 y 2020, la incidencia de la pobreza extrema y la pobreza se incrementó del 11,4% al 13,1% y del 30,4% al 32,8%, respectivamente, mientras la mediana del coeficiente de Gini para la región varió de 0,456 a 0,464 en el mismo período (CEPAL, 2022a). Aunque en la mayoría de los países los aumentos se revirtieron, todavía no es posible evaluar la magnitud de los efectos de ese deterioro en las condiciones de vida de la población.

Ello replantea algunas preguntas sobre el futuro de la región y, en particular, sobre las condiciones de vida de la población y el posible empeoramiento de las desigualdades estructurales. En este contexto, conforme a la tradición de su pensamiento, la CEPAL incluye la desigualdad entre las áreas prioritarias para la transformación del modelo de desarrollo actual de la región (CEPAL, 2022b) e incorpora en esa dimensión aspectos relacionados con la distribución de los recursos (empleo y fiscalidad) y el reconocimiento (disparidades de género, étnicas y en materia de cuidado).

Este es un buen momento para volver a considerar los desafíos que supone la mejora de los niveles de justicia distributiva y social en la región. También parece oportuno ver la manera en que se ha pensado la cuestión distributiva en la CEPAL y su interacción con el devenir regional. Entre los numerosos aspectos relacionados con la distribución y el reconocimiento que podría abarcar el análisis de la desigualdad (Sen, 1995; Fraser y Honneth, 2004; Lamont, 2018; Pereira, 2014) y que se expresan en la famosa pregunta “¿Igualdad de qué?”, formulada por Amartya Sen, este artículo se concentra principalmente en la distribución del ingreso.

A grandes rasgos, podría decirse que los temas relacionados con la distribución están presentes en la disciplina económica casi desde sus orígenes como campo de conocimiento independiente. En los escritos de Adam Smith, David Ricardo y Carl Marx, el estudio de la generación y la distribución del producto de las economías asociado a las distintas clases sociales se encontraba en el centro del objeto de la disciplina. El posterior predominio del marginalismo y la relativa constancia de la participación del trabajo y el capital en el producto en las primeras décadas del siglo XX llevaron a que los pensadores de la época dejaran de lado las preocupaciones sobre la distribución funcional del ingreso (Glyn, 2009). Más adelante, las sucesivas crisis del petróleo en la década de 1970, sumadas a la crisis de la deuda externa en América Latina, y las consecuencias económicas y sociales del auge del thatcherismo-reaganismo y de la expansión de las políticas de corte neoliberal (Fajardo, 2022; Mirowski y Plehwe, 2015) en diversas regiones del mundo pusieron nuevamente de relieve la temática de la distribución.

Se evidenció entonces la insuficiencia de los modelos explicativos disponibles, mientras se constataba una marcada tendencia a la reducción de la participación de la masa salarial en el producto y al empeoramiento de la distribución personal de los ingresos en varias regiones del mundo. De manera simultánea, los cambios en la disponibilidad de información estadística (ligados al desarrollo

¹ Las autoras agradecen los valiosos aportes y comentarios de Mauricio de Rosa.

de encuestas de hogares y nuevas metodologías de medición), la heterogeneidad dentro de las clases sociales y los hogares y la centralidad del individualismo metodológico renovaron el interés en la distribución personal de los ingresos (Atkinson, 1997; Glyn, 2009). Aunque aún no se dispone de enfoques teóricos suficientemente exhaustivos, el reciente énfasis en el papel del capital y los altos ingresos en el debate internacional (Atkinson y Piketty, 2007; Piketty, 2014) y la disponibilidad de nuevas fuentes de información y estimaciones permiten el prometedor desarrollo de líneas de investigación que combinan la distribución personal y funcional del ingreso.

La mirada hacia el futuro se caracteriza por la incertidumbre en relación con distintos aspectos de los procesos distributivos. Por una parte, la reciente crisis económica asociada al COVID-19 y la posterior recuperación pueden tener consecuencias distributivas aún inciertas a mediano y largo plazo mediante sus efectos en las trayectorias educativas y laborales. Por otra, la tendencia a la disminución de la participación de la masa salarial en el producto a nivel internacional (Autor y otros, 2020), los posibles cambios en los mercados laborales como resultado de los procesos de automatización y las diferencias relacionadas con la posibilidad de teletrabajar (Acemoglu y Autor, 2011; Stantcheva, 2022) plantean interrogantes sobre las formas y las nuevas dimensiones en que se manifestará la desigualdad en el futuro.

Las preocupaciones, los enfoques y el énfasis de la CEPAL con respecto a los temas distributivos a lo largo del tiempo no han sido ajenos al devenir de la temática a nivel internacional reseñado en los párrafos anteriores. Sin embargo, no se puede pasar por alto que la mirada de la institución tiene una identidad propia, marcada por el pensamiento de los economistas estructuralistas que nutrieron los debates sobre desarrollo en la región, en particular entre 1950 y 1975. Esa visión se ha caracterizado por la labor para alcanzar una concepción global pero con una perspectiva regional, que busca integrar los distintos aspectos derivados de la inserción internacional de los países de la región, el empleo, los patrones de consumo, los sistemas fiscales, la inflación y el papel de las instituciones (Lustig, 1988; Bielschowsky, 2009; Fajardo, 2022). Otro rasgo distintivo consiste en que muchos aspectos de estos enfoques —en particular los relativos a los estilos de desarrollo, la estratificación social y la cohesión social, ente otros— se desarrollaron en un marcado diálogo interdisciplinario.

Así, con ocasión del 75° aniversario de la CEPAL, en este artículo se procura reseñar las contribuciones de la institución al análisis de la desigualdad en la región (véase la sección II), examinar la trayectoria de la desigualdad en las últimas tres décadas (véase la sección III) y plantear los principales desafíos para su reducción (véase la sección IV).

II. Las contribuciones de la CEPAL y el pensamiento estructuralista latinoamericano a los estudios distributivos

Los numerosos trabajos que dan cuenta de los aportes del pensamiento estructuralista y su influencia en la región reflejan que, desde épocas tempranas, la preocupación distributiva constituye uno de los ejes del pensamiento de la CEPAL (por ejemplo, Rodríguez, 1980 y 2006; Lustig, 1988; Bielschowsky, 1998 y 2009; Grondona, 2014; Bértola y Ocampo, 2013; Fajardo, 2022). En las subsecciones II.1 y II.2 se presenta una breve síntesis del pensamiento de la CEPAL sobre la distribución del ingreso y la desigualdad. Para ello se adopta la distinción realizada por Bielschowsky (2009), retomada en Bielschowsky y Torres (2018), entre la etapa estructuralista (1950 a 1989) y la neoestructuralista (1990 en adelante). Por último, se repasan brevemente los aportes de la CEPAL a la medición de la desigualdad de ingresos (véase la subsección II.3).

1. La distribución del ingreso en el pensamiento estructuralista

El pensamiento estructuralista proviene de la tradición de la economía política y recoge la influencia de las tradiciones marxista, keynesiana e institucionalista (Lustig, 1988), con distintos énfasis según el autor de que se trate. Los textos fundacionales del estructuralismo latinoamericano (Prebisch, 1949; CEPAL, 1951a, 1951b y 1952) caracterizan la estructura socioeconómica regional a partir de tres elementos: i) la especialización en bienes del sector primario y la baja diversidad productiva, ii) la disparidad en los niveles de productividad sectorial y la oferta ilimitada de mano de obra con ingresos próximos a la subsistencia y iii) la estructura institucional poco inclinada a la inversión y al progreso técnico (Bielschowsky, 2009).

Para los estructuralistas, el escaso dinamismo de la demanda mundial de productos primarios producidos por la periferia y la amplia demanda de productos industriales de la periferia generan desequilibrios de la balanza de pagos, con efectos en las posibilidades de crecimiento y los niveles de inflación. Los rasgos de la estructura productiva periférica tienden a perpetuarse y reforzarse a medida que el desarrollo del capitalismo avanza en los centros. La industrialización era el camino estructuralista para romper ese ciclo. En esta primera etapa del desarrollo del pensamiento estructuralista, los problemas distributivos en sí mismos no se analizaban en profundidad.

Sin embargo, en la década de 1960 se constató que el proceso de industrialización había promovido la concentración de ingresos e incrementado la pobreza urbana en muchos países de la región (véase, por ejemplo, Tavares y Serra, 1971). La sustitución de importaciones alentó una estructura productiva orientada a sectores de bienes de consumo duradero intensivos en capital y con una gran necesidad de importaciones. Dado que los países se caracterizaban por la escasez de ahorro y divisas, este tipo de industrialización conducía a un estancamiento estructural (Hirschman, 1968). Asimismo, la baja demanda de mano de obra de estos sectores habría agudizado los procesos de exclusión, lo que condujo a la argumentación sobre la necesidad de una mayor igualdad a partir de políticas redistributivas para incrementar la tasa de crecimiento del producto (Lustig, 1982).

De esta forma, la cuestión distributiva cobró relevancia y motivó un debate en el que surgieron corrientes con distintas perspectivas sobre las posibilidades de desarrollo con redistribución en los países latinoamericanos y caribeños. Se destacan los trabajos sobre el perfil de la demanda y el subempleo estructural de Furtado (1969) y, más adelante, Vuskovic (1974) y el enfoque de estilos de desarrollo de Graciarena (1976), Pinto (1976) y Varsavsky (1971), en los que se plantea la necesidad de redistribuir como condición necesaria para el desarrollo capitalista, así como la necesidad de atender las necesidades o el consumo de la mayoría. En ese momento, surge también el enfoque de la dependencia, que presenta una visión más pesimista que la cepalina y constituye una perspectiva claramente diferenciada sobre los límites del desarrollo capitalista (Cardoso y Faletto, 1969).

En las décadas de 1960 y 1970, los estructuralistas comienzan a insistir con la idea de que el patrón distributivo de América Latina derivado de la inserción internacional periférica de los países de la región determina una estructura productiva heterogénea, en la que sectores modernos que incorporan tecnologías avanzadas provenientes de los países centrales coexisten con vastos sectores muy atrasados y con muy bajos niveles de productividad². Lo importante, sin embargo, no es la coexistencia, sino que la dinámica no eliminaría las diferencias. Por el contrario, la heterogeneidad estructural es un resultado permanente del modelo de desarrollo. Las diferencias entre las remuneraciones de los sectores tradicional y moderno de la economía, derivadas de la productividad sectorial diferenciada, constituyen el origen del problema distributivo de la región.

² En 1970, Anibal Pinto introduce la expresión "heterogeneidad estructural" para referirse a esta diferenciación, que posteriormente se incorpora en los escritos estructuralistas (Pinto, 1970).

Se argumenta que los niveles de concentración de los ingresos en las economías periféricas no se traducen en una mayor acumulación de capital por medio de inversiones productivas, sino que el excedente se destina a financiar el consumo superfluo e imitativo de las élites del mundo desarrollado. Esta visión parece estar influida por el pensamiento de Thorstein Veblen (1899/2004) y el primer institucionalismo, pues analiza la forma en que se adoptan y propagan los patrones de consumo considerando el vínculo con las élites de los países centrales. El modelo de desarrollo imperante en la región no incorpora gradualmente nuevos estratos al consumo ni promueve una integración creciente, sino que margina a determinados grupos y refuerza la tendencia a una mayor desigualdad.

Es sabido que, en las formulaciones del período estructuralista, la problemática distributiva se origina entonces en el empleo y la heterogeneidad estructural. No hay aún referencias a los hogares y otros factores que comenzarán a ser notorios con el auge del enfoque de la desigualdad personal de ingresos.

En el estructuralismo se entiende que las medidas de política económica afectan el comportamiento de los actores sociales y que estos, lejos de funcionar como individuos aislados, tienden a unirse y generar grupos de presión (Lustig, 1988). Su mirada distributiva parece alejada del individualismo metodológico que podría asociarse al enfoque sobre la distribución personal del ingreso que comenzó a surgir en el mundo anglosajón en la misma época (Atkinson, 1975; Sen, 1973). Tampoco parece dialogar con otras visiones de justicia distributiva que toman fuerza con la obra de John Rawls, ni con la reconceptualización más reciente del individuo, que surge de la vertiente del marxismo analítico.

La década siguiente, marcada por la crisis de la deuda externa y la preponderancia de los aspectos macroeconómicos, alejará las preocupaciones distributivas del pensamiento de la CEPAL hasta la década de 1990.

2. El pensamiento neoestructuralista: de la equidad a la igualdad

Los golpes de Estado en el Cono Sur, los efectos de la crisis de la deuda externa (la “década perdida” de 1980) y el fuerte crecimiento de algunos países del sudeste asiático dieron lugar a un período de menor iniciativa propositiva y a la posterior reformulación del pensamiento de la CEPAL a partir de la década de 1990, que dio origen a lo que se conoce como neoestructuralismo. Teniendo en cuenta este contexto económico poscrisis, sumado a las reformas económicas acompañadas con el consenso de Washington imperantes en la región en la década de 1990, el neoestructuralismo puede entenderse como una reformulación del pensamiento estructuralista para compatibilizarlo con la nueva realidad de apertura comercial, movilidad de capitales, privatización, desregulación y globalización a nivel mundial (Bielschowsky, 2009; Bielschowsky y Torres, 2018). La publicación emblemática que sintetiza el pensamiento neoestructuralista en la CEPAL, *Transformación productiva con equidad: la tarea prioritaria del desarrollo de América Latina y el Caribe en los años noventa* (CEPAL, 1990), se presentó en el vigésimo tercer período de sesiones de la CEPAL, donde comenzó a utilizarse el concepto de equidad para hacer referencia a la cuestión distributiva³.

En esta etapa del pensamiento de la CEPAL se subraya que el crecimiento sostenido apoyado en la competitividad genuina es incompatible con la prolongación de los rezagos en relación con la equidad. La articulación entre transformación productiva y equidad se realiza por dos vías, ambas de carácter instrumental. Una de ellas se refiere a la necesidad de contar con una fuerza de trabajo más calificada, que permita aumentar la productividad y esté en condiciones de utilizar las nuevas tecnologías. La otra se presenta con mayor detalle en el trabajo de Fajnzylber (1990), en el que, a partir de la experiencia de

³ Este documento fue coordinado por el Secretario Ejecutivo de la CEPAL de ese momento, Gert Rosenthal, junto con Fernando Fajnzylber (Bielschowsky, 2009).

los países asiáticos, se plantea que el crecimiento se ve favorecido por la equidad, pues una distribución del ingreso menos desigual lleva a un patrón de consumo moderado que permite mayores niveles de ahorro, retomando de alguna manera la idea de los estilos de desarrollo de las décadas anteriores.

En general, la falta de equidad se sigue vinculando con la inserción internacional periférica de los países de la región y ello se traduce en una mala distribución de los recursos, incluidos, además, la educación, la tecnología y el crédito. También se hace hincapié en la adecuación de los servicios sociales a las necesidades de los sectores más pobres de la población. Hay, sin embargo, un mayor optimismo con respecto a las posibilidades de desarrollo capitalista de la región.

En la década de 1990 (y, en menor medida, en la de 2000), el debate giró fundamentalmente en torno a la equidad o inequidad y no a la igualdad o desigualdad. Aunque se menciona reiteradamente la necesidad de un modelo económico que garantice mayor equidad social, no se profundiza en el diagnóstico y la caracterización de las inequidades o el análisis de sus orígenes, más allá de la vinculación general con las estructuras productivas. Los análisis son mucho más exhaustivos y detallados con respecto a las estructuras productivas y al funcionamiento económico, que en relación con las inequidades y su reproducción.

Al respecto, cabe realizar dos contextualizaciones. Por una parte, en la región primaban las reformas con tendencia aperturista, liberalizadora y globalizadora. La CEPAL, como comisión regional de las Naciones Unidas, trabaja con un mandato definido por los países de la región y no se puede desconocer que eso influye en los posicionamientos de la institución o los condiciona. Por otra parte, la temática de la inequidad o la desigualdad estaba básicamente ausente en los debates públicos y académicos, en particular en la década de 1990, tanto en la región como en el mundo. En América Latina y el Caribe, las publicaciones académicas priorizaban el estudio de la pobreza frente a la desigualdad, algo que cambió significativamente a partir de mediados de la década de 2000 (Amarante, Brun y Rossel, 2020). En el mundo anglosajón, el influyente artículo de Atkinson (1997) celebraba en ese momento los indicios de que la distribución del ingreso comenzaba a recibir de nuevo la atención que merecía por parte de los economistas, al marcar la ausencia de la temática en las teorizaciones y los debates económicos en la corriente principal.

En la década de 2000, la equidad sigue constituyendo un elemento central del análisis cepalino, aunque los conceptos de ciudadanía y cohesión social también adquieren relevancia en el debate en el área social (Bielschowsky, 2009). Si bien esta agenda no llegó a consolidarse, el alcance y la adecuación del concepto durkheimiano de cohesión social para comprender la realidad social de la región se exploran en diversos trabajos de la CEPAL (CEPAL, 2007 y 2010a, entre otros). En cambio, la idea de ciudadanía, ligada al ejercicio de los derechos civiles y políticos, pero también económicos, sociales y culturales, tendrá continuidad y mayor relieve en la producción más reciente de la CEPAL. En este marco, y en concordancia con el enfoque de derechos adoptado por las Naciones Unidas, el concepto de ciudadanía apalanca la igualdad de derechos de los individuos y da pie al nuevo énfasis de la CEPAL en la igualdad en los años siguientes. A partir de la década de 2010, estas ideas madurarían en la consolidación de la propuesta de la igualdad como meta y de la transformación productiva como camino para lograrla (véase Bielschowsky y Torres, 2018)⁴. El giro discursivo supone pasar de la transformación productiva “con equidad” a la transformación productiva o cambio estructural “para la igualdad”, aunque esto no parece conllevar cambios sustanciales en las conceptualizaciones. Si bien en diversos estudios de la CEPAL se continuaría vinculando la desigualdad de ingresos con la estructura productiva de la región, se incursionaría además en el análisis detallado de la desigualdad en otras dimensiones relacionadas con las capacidades, incluidos los logros educativos, el acceso a la

⁴ En el trigésimo tercer período de sesiones de la CEPAL, celebrado en 2010, se presentó el documento *La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir* (CEPAL, 2010b), en consonancia con la orientación política prevaleciente en la región. En los documentos de los cuatro períodos de sesiones siguientes también se señalaría la igualdad como principal meta del desarrollo económico.

vivienda, los activos y la situación nutricional, entre otros. Se profundiza el análisis de las desigualdades horizontales, considerando el género, la raza, la etnia, el territorio y otros ejes que estructuran la matriz de la desigualdad de la región (CEPAL, 2016). Otra característica distintiva es la relevancia que cobran las desigualdades de género, en consonancia con el debate tanto de política pública como académico (Bielschowsky y Torres, 2018). La centralidad del concepto de autonomía para analizar las desigualdades de género se traduce incluso en la propuesta de indicadores sobre sus distintas dimensiones⁵.

El documento del trigésimo noveno período de sesiones de la CEPAL (2022), *Hacia la transformación del modelo de desarrollo en América Latina y el Caribe: producción, inclusión y sostenibilidad*, parece implicar un cambio de énfasis con respecto al papel de la desigualdad en el proceso de desarrollo. En efecto, el documento se centra en la estructura productiva como barrera para la creación de empleos de mayor productividad y calidad. Los problemas distributivos se abordan en relación con sus posibles consecuencias políticas, al plantearse que el menor peso de los estratos medios en las economías regionales, sumado a la mayor incertidumbre y ansiedad económicas y el creciente descontento de este grupo, constituye un campo fértil para las narraciones populistas y xenófobas, que ponen en peligro la sostenibilidad de los regímenes democráticos.

3. La CEPAL y la medición de la desigualdad

Los avances de los países de la región en la recolección periódica de información socioeconómica por medio de encuestas continuas de hogares han dado pie a los aportes de la CEPAL en materia de medición de la desigualdad. En 1996, el Programa para el Mejoramiento de las Encuestas y la Medición de las Condiciones de Vida en América Latina y el Caribe (MECOVI) —iniciativa conjunta de la CEPAL, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial— también ayudó a los países a establecer criterios comunes para la producción de información sobre las condiciones de vida en la región.

Además de apoyar a las oficinas nacionales de estadística en la recolección de esa información, la CEPAL —por medio de su División de Estadísticas— ha construido un repositorio de encuestas de hogares de la región⁶. Allí se estandarizan las variables de las encuestas, especialmente las de ingresos, para permitir la comparabilidad entre los países y se calculan las estadísticas de desigualdad de ingresos⁷. En 1991 comienza a publicarse anualmente el *Panorama Social de América Latina*, cuya primera edición incluye indicadores sobre la distribución del ingreso (participación en el ingreso de los distintos cuartiles, cociente de ingresos del 25% más rico y el 25% más pobre, cociente de ingresos del 10% más rico y el 40% más pobre). A partir de 1996, la publicación incorpora periódicamente el índice de desigualdad de Gini, que en la actualidad se complementa con una serie de indicadores distributivos⁸. De esta forma, en línea con lo planteado anteriormente, la visión de la desigualdad adoptada se traslada al enfoque personal y de los hogares.

Desde los primeros cálculos de la desigualdad de ingresos realizados por la CEPAL se observa la preocupación por la coherencia entre los datos de ingresos de los hogares provenientes de las encuestas y los que surgen de las cuentas nacionales de los países, que la División de Estadísticas de la CEPAL

⁵ El Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe de la CEPAL, establecido en respuesta al acuerdo de los gobiernos en la Décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (Consenso de Quito, 2007), propone indicadores en las esferas de la autonomía económica, la autonomía en la toma de decisiones y la autonomía física (véase [en línea] <https://oig.cepal.org/es>).

⁶ La CEPAL también ha desempeñado un papel muy importante en la medición periódica de la pobreza de ingresos en los países de la región.

⁷ La gran variedad de indicadores sociales y demográficos para los países de la región que la CEPAL publica sobre la base de estas encuestas, incluidos diversos indicadores de desigualdad, puede consultarse en la base de datos CEPALSTAT [en línea] <https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/index.html?lang=es>.

⁸ En el *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe* de la CEPAL también se publican estadísticas sobre la desigualdad de ingresos en la región desde 1996.

también compila. Desde la década de 1990 hasta hace algunos años, la CEPAL optó —siguiendo a Altimir (1987)— por presentar los indicadores de desigualdad (y también los de pobreza) para la región basados en un vector ajustado de ingresos. En primer lugar, se realizaban imputaciones para corregir los datos faltantes de ingresos entre ocupados y jubilados. En segundo lugar, se realizaba un ajuste por fuente de ingresos, que suponía un cambio proporcional para todos los hogares, de manera que el agregado de la fuente de ingresos fuera coherente con el de las cuentas nacionales del país. Los ingresos del capital recibían un tratamiento diferencial, pues solamente se ajustaba el ingreso del capital de los hogares del ventíl superior⁹. Este ajuste se basaba en los supuestos de que la información de las cuentas nacionales era de mejor calidad, al derivar de un sistema de contabilidad integrado y coherente, que las diferencias obedecían a la subdeclaración de los hogares, y no a problemas de truncamiento, y que la subdeclaración estaba más asociada con el tipo de ingreso que con su nivel y seguía un patrón de elasticidad unitaria por nivel de ingresos, excepto en el caso de los ingresos de la propiedad (CEPAL, 2018).

En la reciente actualización de la metodología para la medición de la pobreza que utiliza la CEPAL se realizaron algunas modificaciones en la construcción del agregado de ingresos de los hogares (CEPAL, 2018). Mientras el primer paso de imputación para los casos en que no se declara ningún ítem de ingresos dentro del hogar se mantuvo, se abandonó el procedimiento de ajuste por subregistro de ingresos que incorporaba información de las cuentas nacionales. Entre los argumentos que llevaron a este cambio metodológico se incluye que la cuenta institucional de los hogares se construye regularmente en menos de la mitad de los países, en algunos casos con rezago, y presenta heterogeneidad en el tratamiento de determinadas partidas de ingresos (CEPAL, 2018). La decisión resulta adecuada, en la medida en que la corrección no contribuía a mejorar la calidad ni la viabilidad de la medición del ingreso de los hogares de la región. Sin embargo, como se indica en la siguiente sección, la compatibilización de las encuestas de hogares y las cuentas nacionales sigue siendo un desafío pendiente y de gran potencial para el análisis distributivo en la región. La valiosa experiencia de la CEPAL permite extraer algunas lecciones sobre sus potenciales riesgos.

III. La desigualdad de ingresos en América Latina entre 1990 y 2021

A continuación, se presenta un panorama general de la trayectoria de la distribución del ingreso en América Latina en las últimas décadas y se analizan las lecciones recientes sobre la estimación de la desigualdad a partir de metodologías o fuentes de datos innovadoras.

1. La evolución de la distribución del ingreso en América Latina desde 1990

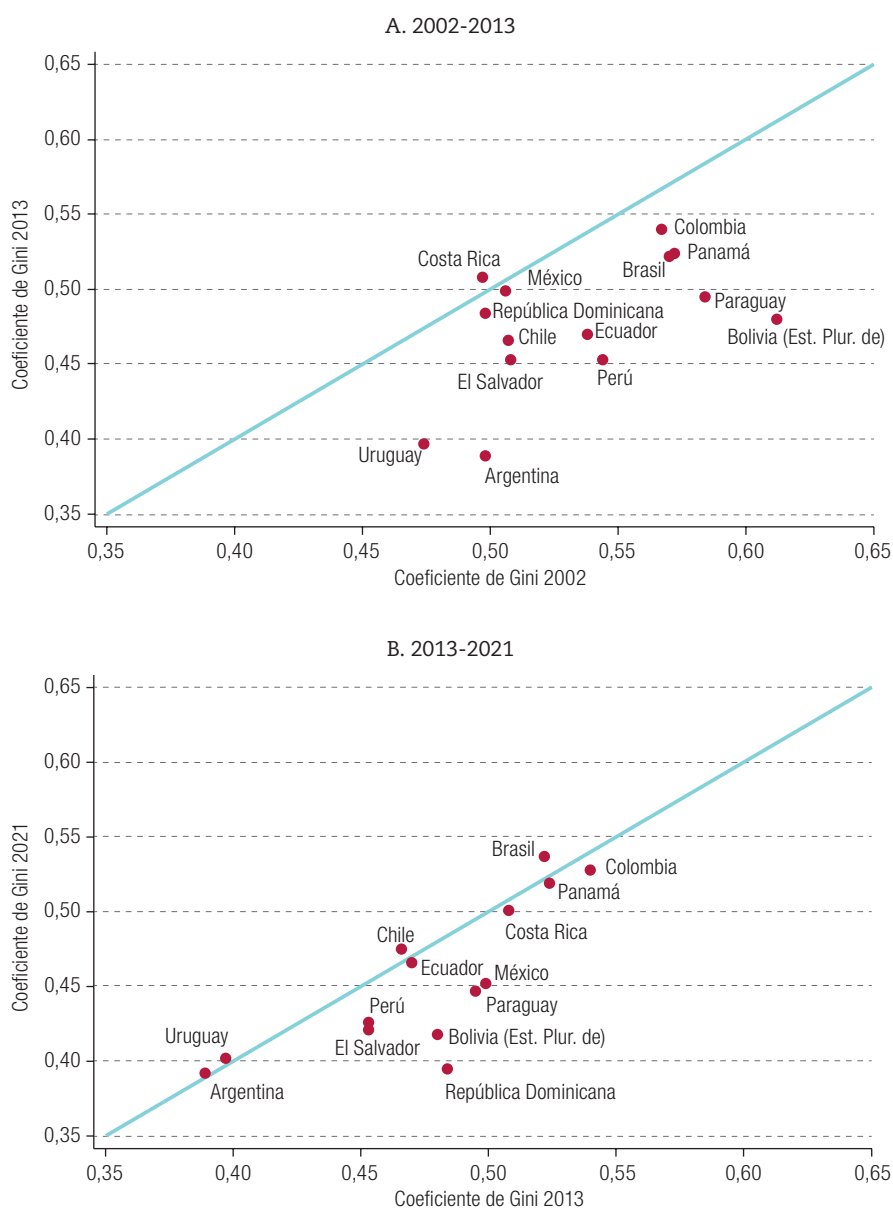
Desde que se dispone de estadísticas confiables que permiten comparar los niveles de desigualdad a nivel mundial, los países de la región figuran entre los más desiguales del mundo (véase, por ejemplo, Alvaredo y Gasparini, 2015)¹⁰. Como sucede a nivel internacional, la relación entre el crecimiento económico de los países y su nivel de desigualdad no muestra un patrón único en todos los países ni en el tiempo.

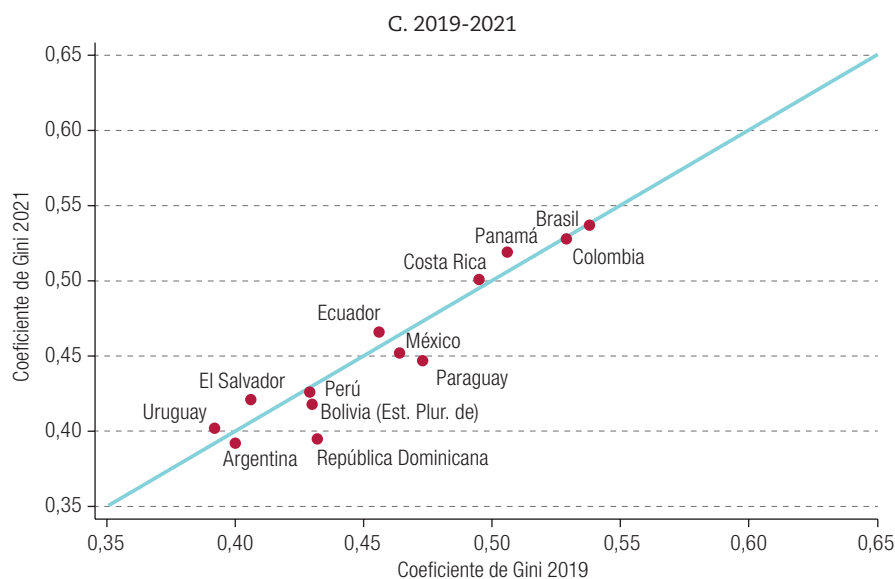
⁹ En el caso de Chile, esta práctica se extendía a los microdatos oficiales de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), que se difundían ya ajustados, lo que generó críticas del sector académico (Pizzolitto, 2005; Bravo y Valderrama Torres, 2011).

¹⁰ La búsqueda de las raíces de esa desigualdad ha generado interesantes debates entre los historiadores económicos. Mientras algunos hacen hincapié en las raíces coloniales del fenómeno (Acemoglu, Johnson y Robinson, 2002; Acemoglu y Robinson, 2008; Engerman y Sokoloff, 2012), otros cuestionan esa hipótesis (Williamson, 2010 y 2015).

Una mirada a las tres últimas décadas muestra patrones temporales claros y diferenciados en relación con la evolución de la desigualdad personal del ingreso en la región. Según Alvaredo y otros (2023), entre alrededor de 1990 y 2012, la desigualdad presenta la forma de una “U” invertida. En la mayor parte de los países, la desigualdad se incrementó durante la década de 1990. Esto fue seguido de un proceso de marcada reducción, que comienza en diferentes años según el país de que se trate. Entre 2002 y 2013, la desigualdad se redujo más de 10 puntos porcentuales en la Argentina y el Estado Plurinacional de Bolivia y entre 7 y 9 puntos porcentuales en el Ecuador, el Perú, el Paraguay y el Uruguay. En el caso del Brasil, Chile, Colombia, Panamá y El Salvador se observa una reducción de 3 a 6 puntos porcentuales (véase el gráfico 1). Cabe señalar que, en general, la participación de los ingresos laborales en el producto no ha aumentado en la región en las tres últimas décadas (Abeles, Amarante y Vega, 2014).

Gráfico 1
América Latina (14 países): índice de desigualdad de Gini, 2002-2021





Fuente: Elaboración propia, sobre la base de CEPALSTAT [en línea] <https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/index.html?lang=es>.

Nota: No hay datos disponibles para Chile en 2019-2021.

Entre 2013 y 2021, el patrón es heterogéneo. En el Estado Plurinacional de Bolivia, la República Dominicana, México y el Paraguay, la desigualdad se redujo significativamente (más de 5 puntos porcentuales), mientras en la mayoría de los países se detecta una relativa estabilidad o incluso un ligero aumento (Brasil y Chile). Si bien el impacto de la pandemia de COVID-19 fue desigualador en la mayoría de los países de la región (entre las excepciones se destaca el Brasil), los incrementos en la desigualdad detectados en 2020 se revirtieron en casi todos los países en 2021 (CEPAL, 2022b).

Las causas del deterioro de la desigualdad en América Latina en la década de 1990 son objeto de controversia y se dispone de resultados de investigación contradictorios en cuanto al impacto que los programas de estabilización y las reformas orientadas al mercado han tenido en la desigualdad (véanse, entre otros, Lustig, 2000; Stallings y Peres, 2000; Morley, 2001; Székely y Mendoza, 2015). Los efectos de los programas de ajuste parecen haber dependido de las condiciones iniciales del país y de las características del programa. También se ha argumentado que las reformas en pro del mercado (apertura comercial y la liberalización de la cuenta de capital, desregulación y privatización) pudieron haber tenido efectos opuestos o compensatorios que dificultan la evaluación general del proceso. En todo caso, en contextos de debilidad de las instituciones sociales y laborales, aunque el papel de las políticas puede considerarse controvertido, la tendencia al aumento de la desigualdad en la década de 1990 a nivel regional es clara.

A partir de finales del siglo pasado y principios del siglo XXI, según el país analizado, comienza a detectarse una reducción generalizada de la desigualdad del ingreso de los hogares en los países de la región, que se constata hasta alrededor de 2013. Los estudios sobre las causas de esta reducción son numerosos y coinciden en señalar la disminución de la prima por educación en los mercados laborales de la región, aunque las experiencias concretas en cada país también parecen estar influidas por las políticas sociales (en particular, el aumento de los programas de transferencias en efectivo) y los factores institucionales (en particular, el aumento del salario mínimo). Algunos autores argumentan que la reducción de la desigualdad de los ingresos laborales fue impulsada por una mayor oferta de trabajadores calificados (López-Calva y Lustig, 2010; Azevedo, Inchauste y Sanfelice, 2013)¹¹.

¹¹ Este camino fue muy evidente en el caso del Brasil, donde la reducción de la desigualdad laboral y personal se extendió por un largo período de tiempo y coexistió con un efectivo aumento de la escolarización de la población, con niveles de partida muy bajos (Barros y otros, 2007).

Otros se concentran en la desaceleración de la demanda relativa de mano de obra calificada (Acosta y otros, 2019; De la Torre, Messina y Pienknagura, 2012). Este cambio en la demanda relativa de trabajadores con educación terciaria suele asociarse con el aumento de los precios de las materias primas, que impulsó la demanda de mano de obra no calificada y la reducción de la prima salarial de la educación. El crecimiento de los salarios reales en la parte baja de la distribución en varios países de América Latina se documenta también en Messina y Silva (2018). Si bien la contribución de las transferencias de ingresos también se menciona en distintos estudios (López-Calva y Lustig, 2010; CEPAL, 2012; Azevedo, Inchauste y Sanfelice, 2013), la magnitud de su potencial impacto igualador es relativamente menor que la de la reducción de la desigualdad de los ingresos laborales.

Más allá de los intentos de ofrecer explicaciones generales, también se constataron algunas especificidades de los países. En algunos casos, las instituciones del mercado laboral parecen haber desempeñado un papel clave, aunque el análisis de estos aspectos suele ser menos frecuente en la bibliografía sobre el tema. En la Argentina, el Brasil y el Uruguay, diversos estudios indican que el aumento del salario mínimo parece haber tenido un efecto igualador relevante en el mercado de trabajo (véase CEPAL, 2014; Borraz y González Pampillón, 2011; Maurizio y Vázquez, 2016; Engbom y Moser, 2022; Sotomayor, 2021; Ferreira, Firpo y Messina, 2022). También en Costa Rica hay indicios del efecto igualador producido por el aumento del salario mínimo (Gindling y Terrell, 2004). En el caso de la Argentina, el Brasil y el Uruguay, la reducción de la desigualdad se produjo de manera simultánea con importantes procesos de formalización en el mercado laboral y la asociación entre estos dos fenómenos se explora en distintos estudios (Maurizio, Beccaria y Monsalvo, 2022; Amarante, Arim y Yapor, 2016; Alejo y Parada, 2017). La reducción en los diferenciales salariales debido a la experiencia laboral también se verificó en el caso del Brasil (Ferreira, Firpo y Messina, 2022).

Además de la disminución del rendimiento de la educación, otros autores que analizaron la evolución regional de la desigualdad sobre la base de macropaneles señalan el papel de factores como la mejora de los términos de intercambio (Székely y Mendoza, 2015 y 2017), la reducción de la informalidad en el mercado de trabajo (Amarante y Arim, 2023) o la orientación de los regímenes políticos. Entre los autores que subrayan los factores vinculados con los ciclos políticos, Cornia (2010) señala la adopción de un modelo de desarrollo que enfatiza la prudencia fiscal con políticas macroeconómicas, tributarias, sociales y laborales más equitativas por los gobiernos de centro-izquierda y de izquierda como una de las causas de la reducción de la desigualdad. Feierherd y otros (2023) analizan los regímenes políticos y la distribución del ingreso en los países de América Latina entre 1992 y 2017 y encuentran un efecto de los gobiernos de izquierda que incrementa la participación de los deciles inferiores e intermedios de la distribución. Incluso al controlar por los factores económicos, sus resultados sugieren que los países experimentaron una reducción de la desigualdad de ingresos más pronunciada tras la llegada de la izquierda al poder, debido a su mayor propensión a aplicar políticas como el aumento del salario mínimo y el establecimiento de pensiones sociales más generosas e impuestos progresivos, que redistribuyeron los ingresos en favor de los deciles de ingresos más bajos. En la ciencia política también se ha destacado la relación entre la disminución de la desigualdad en la región y factores políticos como la democratización, el ascenso de la izquierda y la competencia electoral (véanse, entre otros, Huber y otros, 2006; Huber y Stephens, 2012; Roberts, 2014). Se ha argumentado que el ciclo político y el papel de las políticas (re)distributivas reforzaron el impacto de los resultados del mercado laboral, al sugerir que las presiones políticas obligaron a los gobiernos a gestionar el auge de las materias primas de forma más eficaz que en el pasado (Sánchez-Ancochea, 2021).

Más allá de las especificidades de los países en cuanto a los factores que explican la reducción de la desigualdad, los distintos autores ya manifestaban su escepticismo en cuanto a la sostenibilidad de estos logros en contextos menos favorables. La tercera etapa, que comienza alrededor de 2013 y parece extenderse hasta el momento de redacción de este artículo (con las particularidades de los

sucesos de los últimos años relacionados con la pandemia de COVID-19), efectivamente refleja — como ya se mencionó— que, mientras en algunos países la desigualdad permanece constante o incluso empeora, en otros sigue disminuyendo.

2. Los sectores de altos ingresos, las rentas de capital y la distribución de la riqueza

El análisis previo se basa en las encuestas de hogares que, como es sabido, no cubren adecuadamente los ingresos en el tope, en particular los ingresos de capital. Esto constituye una seria limitación, pues la distribución de las rentas de capital y la riqueza se ha incluido en muchos de los análisis estructuralistas y dependentistas. El examen de la desigualdad del ingreso del capital y la riqueza ha sido menos frecuente en los estudios distributivos contemporáneos debido, entre otros factores, a la menor disponibilidad de datos. Entre las excepciones, cabe mencionar el trabajo de Torche y Spilerman (2006), que analizaron la concentración de las distintas fuentes de riqueza en 16 países de la región y pusieron de relieve la altísima concentración de la tierra y la propiedad desde la época colonial.

Afortunadamente, el panorama está cambiando. Desde los trabajos iniciales del fallecido economista inglés Anthony Atkinson, se está desarrollando una agenda de investigación que subraya la importancia de las rentas de capital, la distribución de la riqueza y la insuficiencia de las encuestas de hogares para captar estos fenómenos (Alvaredo y otros, 2013). Cabe señalar que, en el caso latinoamericano, esta insuficiencia ya se había señalado tempranamente en los trabajos de Altimir (1987), que dieron pie a las series de indicadores de desigualdad ajustadas a cuentas nacionales publicadas por la CEPAL. Esta agenda dio lugar a la recuperación y la ampliación de la tradición del análisis distributivo “a la Kuznets”, basado en la utilización de información administrativa. En el marco de esta línea de investigación, se desarrollaron metodologías para combinar las encuestas con los registros tributarios de imposición a la renta y la riqueza y nuevos métodos de corrección de la subdeclaración de ingresos y la omisión de declaración en las encuestas de hogares (Alvaredo, 2011; Jenkins, 2017; Piketty, Yang y Zucman, 2019; Blanchet, Flores y Morgan, 2022). Asimismo, en el marco de la metodología de cuentas nacionales distributivas, se tomaron medidas para escalar la distribución del ingreso a las cuentas nacionales, incluidas la cuenta de los hogares y la totalidad del producto (Piketty, Saez y Zucman, 2018). Lustig (2020) presenta un resumen de los diferentes enfoques y Flachaire, Lustig y Vigorito (2022) analizan sus limitaciones.

La evolución reciente de la desigualdad en América Latina se analiza en diversos estudios que incorporan información proveniente de los registros administrativos (en particular, de las declaraciones de impuestos) y aportan elementos que cuestionan la reducción generalizada que surge de las mediciones basadas en encuestas de hogares, presentadas en los párrafos anteriores. Por ejemplo, Alvaredo y Londoño Vélez (2014) y Burdín y otros (2022) señalan que, en el período en que el coeficiente de Gini calculado sobre la base de las encuestas de hogares (2006-2010) se redujo, en tanto la participación de ingresos más altos (1%) en Colombia y el Uruguay se mantuvo estable (alrededor del 20% y el 14%, respectivamente). En el caso uruguayo, la redistribución se registró en el 99% de menores ingresos de la población, principalmente en las rentas laborales, mientras las de capital se concentraron. Flores y otros (2020) encontraron tendencias opuestas en Chile, con un aumento de la proporción de los ingresos más elevados desde 2000, según los registros tributarios, y una disminución según las encuestas de hogares. En el caso del Brasil, Souza y Medeiros (2015) concluyeron que los índices de desigualdad se mantuvieron estables entre 2006 y 2012, con una participación del 1% de la población con mayores ingresos de alrededor del 25% de los ingresos totales.

También con respecto al Brasil, Morgan (2017) realiza un ejercicio que abarca la corrección con datos fiscales y el escalamiento a cuentas nacionales distributivas. El autor encuentra una tendencia

creciente en el nivel de concentración de ingresos en el Brasil en el 1% de la población de mayores ingresos y una marcada estabilidad en el coeficiente de Gini, que contradicen los resultados previos basados en encuestas de hogares, que indicaban un período prolongado de disminución de la desigualdad (López-Calva y Lustig, 2010; Barros, Foguel y Ulyseia, 2006). Cabe destacar que en este estudio también se informó de una disminución de la desigualdad relacionada con los ingresos laborales, de manera coherente con la literatura previa.

A partir de una metodología similar, De Rosa, Flores y Morgan (2022) proporcionan estimaciones de desigualdad para diez países latinoamericanos y distinguen series con información de encuestas de hogares corregidas con datos fiscales y ampliaciones a componentes del ingreso nacional (cuentas nacionales distributivas). En todos los países analizados, los coeficientes de Gini derivados de encuestas y corregidos con datos fiscales siguen la misma evolución que los indicadores basados en encuestas, excepto en los casos del Brasil y México, donde las encuestas muestran una reducción, pero los datos corregidos muestran que no hubo cambios. Al estimar la participación del centil de mayores ingresos de la población y también al escalar a cuentas nacionales distributivas, las discrepancias se acentúan y la tendencia a la reducción de la desigualdad detectada con las encuestas de hogares se revierte en más países. Como señalan De Rosa y Vilá (2023), más allá de la complejidad, el escalamiento a nivel de cuentas nacionales evidencia cambios en los patrones de retiro de utilidades por parte de los propietarios de empresas, que no se observan en el análisis basado en encuestas y registros fiscales y pueden afectar la evolución de las medidas de desigualdad.

Si bien esta nueva línea de investigación es indudablemente prometedora en cuanto a sus aportes a la comprensión de los fenómenos distributivos, los registros tributarios son una fuente de información limitada en general, y en el caso latinoamericano en particular, debido a los altos niveles de informalidad, elusión y evasión fiscal. Al mismo tiempo, disponen de un escaso número de covariables, lo que dificulta superar los análisis meramente descriptivos. Para potenciar la comprensión de la desigualdad de ingresos en la región es necesario seguir trabajando en la complementariedad de los registros administrativos, las cuentas nacionales y las encuestas de hogares, sin desconocer que estas últimas son imprescindibles, ni descuidar su calidad.

IV. Desafíos del nuevo contexto

En las secciones anteriores se ilustran los distintos desafíos que surgen al reflexionar sobre la desigualdad en la región. Algunos suponen la necesidad de continuar desarrollando el pensamiento económico en torno al origen de la desigualdad, otros se relacionan con las metodologías y la información para su medición y un tercer grupo corresponde al espacio de las políticas públicas. A continuación, se presentan algunas reflexiones sobre estos aspectos.

La evolución de la desigualdad presentada en la sección anterior pone de relieve que, a 75 años de la fundación de la CEPAL, la preocupación de Prebisch (véase el epígrafe) sobre la distribución de los ingresos en la región sigue plenamente vigente. La breve recapitulación del pensamiento estructuralista subraya la relación entre el funcionamiento general del sistema económico y las desigualdades sociales, deteniéndose en la diferenciación de las remuneraciones, los patrones de consumo y, sobre todo, la variedad de estilos y fines principales del desarrollo. Estos aspectos deberían orientar una agenda de investigación exhaustiva, que contemple la relevancia intrínseca e instrumental de la desigualdad y su relación con los procesos macroeconómicos y productivos. El neoestructuralismo podría constituir uno de los pilares de esta agenda.

Desde esta perspectiva, la línea de investigación de los sectores de mayores ingresos de la población puede beneficiarse si se amplía más allá del análisis de la división de los ingresos e incorpora

una mirada más abarcadora, que diferencie grupos económicos y sociales y otras categorías de importancia creciente, como los puestos de trabajos que podrían perderse a causa de la digitalización. Asimismo, una perspectiva de este tipo favorecería la integración del análisis de la distribución personal y funcional del ingreso, incorporando la mirada sobre la dinámica económica y, en particular, sobre la apropiación y el uso del excedente económico, las utilidades y las ganancias empresariales que, al no trasladarse a la esfera de los hogares, no suelen considerarse en el análisis de la distribución personal o de los altos ingresos.

A partir de la experiencia reciente en la región, cabe preguntarse por las dimensiones que deben enfatizarse en la agenda de políticas públicas para continuar reduciendo la desigualdad. Lejos de hacer una propuesta exhaustiva, que supondría abordar aspectos relativos al funcionamiento de todo el sistema económico y atacar desigualdades de reconocimiento (como las de género, etnia y las que afectan a grupos de la población estigmatizados o discriminados) y el acceso a recursos económicos, este trabajo se concentra en algunas medidas a corto y mediano plazo. En el análisis de los factores que redundaron en una disminución generalizada de la desigualdad se señaló la expansión educativa como uno de los factores relevantes. Esta expansión es una de las razones de la reducción del cociente entre los salarios de los trabajadores calificados y los trabajadores con poca calificación, elemento que explica una parte considerable de la reducción de la desigualdad de los ingresos. La pandemia de COVID-19 puso en riesgo los avances en materia de expansión del acceso a la educación, fomentando además la desigualdad en los niveles de aprendizaje (Neidhöfer, Lustig y Tommasi, 2021). En función de esto, un componente fundamental de la agenda radica en continuar la expansión del acceso a la educación para los estratos pobres y vulnerables de la población, reduciendo al mismo tiempo la desigualdad en la calidad. Asimismo, la oferta educativa debe adecuarse a la cambiante demanda laboral, que se verá crecientemente influenciada por los procesos de automatización y la difusión de la inteligencia artificial. La transmisión de estos nuevos conocimientos y habilidades debe ir de la mano del desarrollo de capacidades y actitudes que fortalezcan el ejercicio de la ciudadanía en la región.

Otro factor que contribuyó a la reducción de la desigualdad es la expansión de los programas de transferencias monetarias a las familias con hijos en edad escolar y las personas mayores. Los países gastan una parte relativamente pequeña del PIB en estas prestaciones, sobre todo en el caso de la infancia. Es necesario asignar más recursos a programas dirigidos a reducir la vulnerabilidad de los hogares y estabilizar sus ingresos. En términos más generales, la región debe repensar sus sistemas de protección social de cara a los nuevos riesgos de los mercados de trabajo y las crisis de distinto tipo, como evidenció la reciente pandemia.

Dos factores adicionales que contribuyeron a la reducción de la desigualdad en algunos países fueron el incremento del salario mínimo y, en general, el fortalecimiento de las instituciones laborales (formalización, mecanismos de negociación salarial). La gestión adecuada de las políticas salariales y de empleo debe formar parte intrínseca de la agenda para mejorar la distribución personal (Messina y Silva, 2018) y funcional del ingreso.

Las medidas adoptadas durante el período de reducción de la desigualdad apuntaron a incrementar de manera más rápida los ingresos de los grupos de población de ingresos bajos y medios. Sigue pendiente reducir la participación de los más ricos (el emblemático “1%”) en el control de la riqueza y los ingresos, con los consecuentes problemas de economía política y poder que ello supone. Uno de los mecanismos para lograrlo es, obviamente, el fiscal. Según los análisis disponibles, la política fiscal (impuestos y transferencias) reduce la desigualdad en los países de América Latina, pero en menor medida que en otros países de ingresos medianos no latinoamericanos y de manera muy heterogénea según el país analizado. Es preocupante que, debido a la carga de impuestos indirectos, en algunos países el sistema fiscal redunde en un incremento de la pobreza posfiscal (Lustig, 2017; Lustig, Martínez Pabon y Pessino, 2023). En otras palabras, el sistema fiscal no se ha utilizado cabalmente para una redistribución eficaz del ingreso y la riqueza. Si bien incrementar los impuestos no es la mejor solución en todos los

casos, en un subconjunto de países sí lo es. Lo importante es lograr una efectiva progresividad. En un análisis de las políticas impositivas adoptadas en la región con respecto a los sectores de altos ingresos, Bérigolo, Londoño Vélez y Tortarolo (2023) sugieren que, para gravar efectivamente a estos sectores es necesario ampliar la base impositiva y, en particular, repensar las normas relativas a las rentas de capital, las rentas extranjeras y las rentas de las empresas unipersonales y las sociedades.

En todo caso, se debe tener presente que, para implementar de manera cabal la agenda de un sistema tributario que realmente grave los ingresos extremadamente altos, es fundamental que la ciudadanía pueda monitorearlo. Para ello, es imprescindible que se generalice el acceso sistemático a los datos administrativos de impuestos, seguridad social y cuentas nacionales y que se resuelvan los problemas de calidad de la información y las contradicciones entre fuentes que se han hecho patentes al tratar de conciliar los datos. No se puede corregir la desigualdad si no se sabe cuánta desigualdad hay, tanto antes como después de la política fiscal. Dada su larga tradición de colaborar con las oficinas de estadística y otras instituciones administrativas de la región, la CEPAL tiene la capacidad de asumir el liderazgo en este proceso.

Bibliografía

- Abeles, M., V. Amarante y D. Vega (2014), “Participación del ingreso laboral en el ingreso total en América Latina, 1990-2010”, *Revista CEPAL*, N° 114 (LC/G.2629-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Acemoglu, D. y D. Autor (2011), “Skills, tasks and technologies: implications for employment and earnings”, *Handbook of Labor Economics*, vol. 4, parte B, O. Ashenfelter y D. Card (eds.), North Holland.
- Acemoglu, D. y J. A. Robinson (2008), “Persistence of power, elites, and institutions”, *American Economic Review*, vol. 98, N° 1, marzo.
- Acemoglu, D., S. Johnson y J. Robinson (2002), “Reversal of fortune: geography and institutions in the making of the modern world income distribution”, *The Quarterly Journal of Economics*, vol. 117, N° 4, noviembre.
- Acosta, P. y otros (2019), “Educational upgrading and returns to skills in Latin America: evidence from a supply–demand framework”, *Latin American Economic Review*, vol. 28, N° 18, diciembre.
- Alejo, J. y C. Parada (2017), “Desigualdad e informalidad en América Latina: el caso de Brasil”, *Revista Desarrollo y Sociedad*, vol. 78.
- Altimir, O. (1987), “Income distribution statistics in Latin America and their reliability”, *Review of Income and Wealth*, vol. 33, N° 2, junio.
- Alvaredo, F. (2011), “A note on the relationship between top income shares and the Gini coefficient”, *Economics Letters*, 110, N° 3, marzo.
- Alvaredo, F. y L. Gasparini (2015), “Recent trends in inequality and poverty in developing countries”, *Handbook of Income Distribution*, vol. 2, A. Atkinson y F. Bourguignon, Elsevier.
- Alvaredo, F. y J. Londoño Vélez (2014), “High income and income tax in Colombia, 1993–2010”, *Revista de Economía Institucional*, vol. 16, N° 31, julio.
- Alvaredo, F. y otros (2023), “Seventy-five years of measuring income inequality in Latin America”, *Latin America and Caribbean Inequality Review*, en prensa.
- (2013), “The top 1 percent in international and historical perspective”, *Journal of Economic Perspectives*, 27, N° 3.
- Amarante, V. y R. Arim (2023), “Inequality and informality revisited: the Latin American case”, *International Labour Review*, vol. 162, N° 3, septiembre.
- Amarante, V., R. Arim y M. Yapor (2016), “Decomposing inequality changes in Uruguay: the role of formalization in the labor market”, *IZA Journal of Labor & Development*, vol. 5, N° 13.
- Amarante, V., M. Brun y C. Rossel (2020), “Poverty and inequality in Latin America’s research agenda: a bibliometric review”, *Development Policy Review*, vol. 38, N° 4, julio.
- Atkinson, A. (1997), “Bringing income distribution in from the cold”, *The Economic Journal*, vol. 107, N° 441, marzo.
- (1975), *The Economics of Inequality*, Oxford, Oxford University Press.

- Atkinson, A. y T. Piketty (eds.) (2007), *Top Incomes: A Global Perspective*, Oxford, Oxford University Press.
- Autor, D. y otros (2020), "The fall of the labor share and the rise of superstar firms", *The Quarterly Journal of Economics*, vol. 135, N° 2, mayo.
- Azevedo, J. P., G. Inchauste y V. Sanfelice (2013), "Decomposing the recent inequality decline in Latin America", *Policy Research Working Paper*, N° WPS 6715, Washington, D.C., Banco Mundial.
- Barros, R. P., M. Foguel y G. Ulyssea (coords.) (2006), *Desigualdade de Renda no Brasil: uma análise da queda recente*, Brasília, Instituto de Investigaciones Económicas Aplicadas (IPEA).
- Barros, R. P. y otros (2007), "A queda recente da desigualdade de renda no Brasil", *Texto para Discussão*, N° 1258, Instituto de Investigaciones Económicas Aplicadas (IPEA).
- Bérgolo, M., J. Londoño Vélez y D. Tortarolo (2023), "Tax progressivity and taxing the rich in developing countries: lessons from Latin America", *Oxford Review of Economic Policy*, vol. 39, N° 3.
- Bértola, L. y J. A. Ocampo (2013), *El desarrollo económico de América Latina desde la independencia*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica.
- Bielschowsky, R. (2009), "Sesenta años de la CEPAL: estructuralismo y neoestructuralismo", *Revista CEPAL*, N° 97 (LC/G.2400-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- (1998), "Cincuenta años del pensamiento de la CEPAL: una reseña", *Cincuenta años de pensamiento en la CEPAL: textos seleccionados*, vol. I (LC/G.2699), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Fondo de Cultura Económica.
- Bielschowsky, R. y M. Torres (comps.) (2018), *Desarrollo e igualdad: el pensamiento de la CEPAL en su séptimo decenio. Textos seleccionados del período 2008-2018*, Colección 70 años, N° 1 (LC/PUB.2018/7-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Blanchet, T., I. Flores y M. Morgan (2022), "The weight of the rich: improving surveys using tax data", *The Journal of Economic Inequality*, 20, N° 1, febrero.
- Borraz, F. y N. González Pampillón (2011), "Assessing the distributive impact of more than doubling the minimum wage: the case of Uruguay", *Documento de Trabajo*, N° 17/11, Universidad de la República.
- Bravo, D. y J. A. Valderrama Torres (2011), "The impact of income adjustments in the Casen Survey on the measurement of inequality in Chile", *Estudios de Economía*, 38, N° 1.
- Burdín, G. y otros (2022), "Falling inequality and the growing capital income share: Reconciling divergent trends in survey and tax data", *World Development*, vol. 152, abril.
- Cardoso, F. H. y E. Faletto (1969), *Dependencia y desarrollo en América Latina*, Ciudad de México, Siglo XXI.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2022a), *Hacia la transformación del modelo de desarrollo en América Latina y el Caribe: producción, inclusión y sostenibilidad* (LC/SES.39/3-P), Santiago.
- (2022b), *Panorama Social de América Latina y el Caribe, 2022* (LC/PUB.2022/15), Santiago.
- (2021), *Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 2021* (LC/PUB.2021/10-P/Rev.1), Santiago.
- (2018), *Medición de la pobreza por ingresos: actualización metodológica y resultados*, Metodologías de la CEPAL, N° 2 (LC/PUB.2018/22-P), Santiago.
- (2016), *La matriz de la desigualdad social en América Latina* (LC/G.2690(MDS.1/2)), Santiago.
- (2014), *Pactos para la igualdad: hacia un futuro sostenible* (LC/G.2639), Santiago.
- (2012), *Panorama Social de América Latina, 2012* (LC/G.2557-P), Santiago.
- (2010a), *Cohesión social en América Latina: una revisión de conceptos, marcos de referencia e indicadores* (LC/G.2420), Santiago.
- (2010b), *La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir* (LC/G.2432(SES.33/3)), Santiago.
- (2007), *Cohesión social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe* (LC/G.2335/Rev.1), Santiago.
- (1990), *Transformación productiva con equidad: la tarea prioritaria del desarrollo de América Latina y el Caribe en los años noventa* (LC/L.548), Santiago.
- (1952), *Problemas teóricos y prácticos del crecimiento económico* (E/CN.12/221), Santiago.
- (1951a), *Estudio Económico de América Latina, 1950* (E/CN.12/217/Rev.1), Santiago.
- (1951b), *Estudio Económico de América Latina, 1949* (E/CN.12/164/Rev.1), Santiago.
- Cornia, G. A. (2010), "Income distribution under Latin America's new left regimes", *Journal of Human Development and Capabilities*, vol. 11, N° 1.
- De la Torre, A., J. Messina y S. Pienknagura (2012), *The Labor Market Story Behind Latin America's Transformation: LAC Semiannual Report*, Washington, D.C., Banco Mundial.
- De Rosa, M., I. Flores y M. Morgan (2022), "More unequal or not as rich? Revisiting the Latin American exception", *Working Paper*, N° 2022/13, World Inequality Lab.

- De Rosa, M. y J. Vilá (2023), “Beyond tax-survey combination: inequality and the blurry household-firm border”, *The Journal of Economic Inequality* [en línea] <https://doi.org/10.1007/s10888-023-09566-w>.
- Engbom, N. y C. Moser (2022), “Earnings inequality and the minimum wage: evidence from Brazil”, *American Economic Review*, 112, N° 12, diciembre.
- Engerman, S. L. y K. L. Sokoloff (2012), *Economic development in the Americas since 1500: endowments and institutions*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Fajardo, M. (2022) *The world that Latin America created: the United Nations Economic Commission for Latin America in the development era*, Cambridge, Harvard University Press.
- Fajnzylber, F. (1990), “Industrialización en América Latina: de la ‘caja negra’ al ‘casillero vacío: comparación de patrones contemporáneos de industrialización’”, *Cuadernos de la CEPAL*, N° 60, Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Feierherd, G. y otros (2023), “The pink tide and income inequality in Latin America”, *Latin American Politics and Society*, vol. 65, N° 2.
- Ferreira, F., S. Firpo y J. Messina (2022), “Labor market experience and falling earnings inequality in Brazil: 1995-2012”, *The World Bank Economic Review*, vol. 36, N° 1, febrero.
- Flachaire, E., N. Lustig y A. Vigorito (2022), “Underreporting of top incomes and inequality: a comparison of correction methods using simulations and linked survey and tax data”, *Review of Income and Wealth* [en línea] <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.1111/roiw.12618>.
- Flores, I. y otros (2020), “Top incomes in Chile: a historical perspective on income inequality, 1964–2017”, *Review of Income and Wealth*, vol. 66, N° 4, diciembre.
- Fraser, N. y A. Honneth (2004), *Redistribution or Recognition? A Political-Philosophical Exchange*, Nueva York, Verso.
- Furtado, C. (1969), “Desarrollo y estancamiento en América Latina: un enfoque estructuralista”, *Investigación Económica*, vol. 29, N° 113, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), enero-marzo.
- Gindling, T. y K. Terrell (2004), “Minimum wages, inequality and globalization”, *Michigan Journal of International Law*, vol. 26, N° 1.
- Glyn, A. (2009), “Functional distribution and inequality”, *The Oxford Handbook of Economic Inequality*, W. Salverda, B. Noral y T. Smeeding (eds.), Oxford, Oxford University Press.
- Graciarena, J. (1976), “Poder y estilos de desarrollo: una perspectiva heterodoxa”, *Revista de la CEPAL*, N° 1, Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Gronдона, A. (2014), *Saber de la pobreza: discursos y subclases en la Argentina entre 1956-2006*, Buenos Aires, Ediciones del CCC - Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.
- Hirschman, A. O. (1968), “The political economy of import-substituting industrialization in Latin America”, *The Quarterly Journal of Economics*, vol. 82, N° 1, febrero.
- Huber, E. y J. Stephens (2012), *Democracy and the Left: Social Policy and Inequality in Latin America*, Chicago, University of Chicago Press.
- Huber, E. y otros (2006), “Politics and inequality in Latin America and the Caribbean”, *American Sociological Review*, vol. 71, N° 6, diciembre.
- Jenkins, S. (2017), “Pareto models, top incomes and recent trends in UK income inequality”, *Economica*, vol. 84, N° 334, abril.
- Lamont, M. (2018), “Addressing recognition gaps: destigmatization and the reduction of inequality”, *American Sociological Review*, vol. 83, N° 3, junio.
- López-Calva, L. F. y N. Lustig (eds.) (2010), *Declining Inequality in Latin America: A Decade of Progress?*, Brookings Institution Press/Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Lustig, N. (2020), “The ‘missing rich’ in household surveys: causes and correction approaches”, *Working Papers Series*, N° 520, Society for the Study of Economic Inequality (ECINEQ).
- _____(2017), “El impacto del sistema tributario y el gasto social en la distribución del ingreso y la pobreza en América Latina: una aplicación del marco metodológico del proyecto Compromiso con la Equidad (CEQ)”, *El Trimestre Económico*, vol. 84, N° 335, julio-septiembre.
- _____(2000), “Crises and the poor: socially responsible macroeconomics”, *Economía*, vol. 1, N° 1.
- _____(1988), “Del estructuralismo al neoestructuralismo: la búsqueda de un paradigma heterodoxo”, *Colección Estudios CIEPLAN*, N° 23, Centro de Estudios para Latinoamérica (CIEPLAN), marzo.
- _____(1982), “Characteristics of Mexican economic growth: empirical testing of some Latin American structuralist hypotheses”, *Journal of Development Economics*, vol. 10, N° 3, junio.
- Lustig, N., V. Martínez Pabon y C. Pessino (2023), “Fiscal policy, income redistribution and poverty reduction in Latin America”, *LACIR Working Papers Series*, por aparecer.

- Maurizio, R. y G. Vázquez (2016), "Impactos distributivos del salario mínimo en América Latina: los casos de la Argentina, Brasil, Chile y Uruguay", *Revista Internacional del Trabajo*, vol. 135, N° 1.
- Maurizio, R., L. Beccaria y A. Monsalvo (2022), "Labour formalization and inequality: the distributive impact of labour formalization in Latin America since 2000", *Development and Change*, vol. 53, N° 1, enero.
- Messina, J. y J. Silva (2018), *Wage Inequality in Latin America: Understanding the Past to Prepare for the Future*, Washington, D.C., Banco Mundial.
- Mirowski, P. y D. Plehwe (eds.) (2015), *The Road from Mont Pèlerin: the Making of the Neoliberal Thought Collective*, Cambridge, Harvard University Press.
- Morgan, M. (2017), "Extreme and persistent inequality: new evidence for Brazil combining national accounts, surveys and fiscal data, 2001-2015", *Working Paper*, N° 2017/12, World Inequality Lab.
- Morley, S. (2001), *The income distribution problem in Latin America and the Caribbean*, Libros de la CEPAL (LC/G.2127-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Neidhöfer, G., N. Lustig y M. Tommasi (2021), "Intergenerational transmission of lockdown consequences: prognosis of the longer-run persistence of COVID-19 in Latin America", *The Journal of Economic Inequality*, vol. 19, N° 3, julio.
- Pereira, G. (2014), "El espacio normativo de la autonomía como realización de la igualdad", *serie Políticas Sociales*, N° 191 (LC/L.3792), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Piketty, T. (2014), *El capital en el siglo XXI*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica.
- Piketty, T., E. Saez y G. Zucman (2018), "Distributional national accounts: methods and estimates for the United States", *The Quarterly Journal of Economics*, vol. 133, N° 2, mayo.
- Piketty, T., L. Yang y G. Zucman (2019), "Capital accumulation, private property, and rising inequality in China, 1978-2015", *American Economic Review*, vol. 109, N° 7, julio.
- Pinto, A. (1976), "Notas sobre los estilos de desarrollo en América Latina", *Revista de la CEPAL*, N° 1, Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- _____(1970), "Naturaleza e implicaciones de la 'heterogeneidad estructural' de la América Latina", *El Trimestre Económico*, vol. 37, N° 145, enero-marzo.
- Pizzolitto, G. (2005), "Poverty and inequality in Chile: methodological issues and a literature review", *Documentos de Trabajo*, N° 20, La Plata, Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales (CEDLAS).
- Prebisch, R. (1949), *El desarrollo económico de la América Latina y sus principales problemas* (E/CN.12/89), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Santiago.
- _____(1946), *Memoria: primera reunión de técnicos sobre problemas de banca central del continente americano celebrada en la ciudad de México*, Gráfica Panamericana.
- Roberts, K. (2014), "The politics of inequality and redistribution in Latin America's post-adjustment era", *Falling Inequality in Latin America: Policy Changes and Lessons*, G. A. Cornia (ed.), Oxford, Oxford University Press.
- Rodríguez, O. (2006), *El estructuralismo latinoamericano*, Ciudad de México, Siglo XXI Editores/Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- _____(1980), *La teoría del subdesarrollo de la CEPAL*, Ciudad de México, Siglo XXI Editores.
- Sánchez-Ancochea, D. (2021), "The surprising reduction of inequality during a commodity boom: what do we learn from Latin America?", *Journal of Economic Policy Reform*, vol. 24, N° 2.
- Sen, A. (1995), *Inequality reexamined*, Harvard University Press.
- _____(1973), *On Economic Inequality*, Oxford, Oxford University Press.
- Sotomayor, O. (2021), "Can the minimum wage reduce poverty and inequality in the developing world? Evidence from Brazil", *World Development*, vol. 138, N° 105182, febrero.
- Souza, P. H. G. F. y M. Medeiros (2015), "Top income shares and inequality in Brazil, 1928-2012", *Sociologies in Dialogue*, vol. 1, N° 1, julio-diciembre.
- Stallings, B. y W. Peres (2000), *Crecimiento, empleo y equidad: el impacto de las reformas económicas en América Latina y el Caribe*, Santiago, Fondo de Cultura Económica/Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Stantcheva, S. (2022), "Inequalities in the times of a pandemic", *Economic Policy*, vol. 37, N° 109, enero.
- Székely, M. y P. Mendoza (2017), "Declining inequality in Latin America: structural shift or temporary phenomenon?", *Oxford Development Studies*, vol. 45, N° 2.
- _____(2015), "Is the decline in inequality in Latin America here to stay?", *Journal of Human Development and Capabilities*, vol. 16, N° 3.
- Tavares, M. C. y J. Serra (1971), "Más allá del estancamiento: una discusión sobre el estilo de desarrollo reciente", *El Trimestre Económico*, vol. 38, N° 152(4), octubre-diciembre.

- Torche, F. y S. Spilerman (2006), "Household Wealth in Latin America", *Research Paper*, 2006/114, Helsinki, Instituto Mundial para la Investigación de Economía del Desarrollo (UNU-WIDER).
- Varsavsky, O. (1971), "Largo plazo: ¿un solo estilo?", *El Trimestre Económico*, vol. 38, N° 152(4), octubre-diciembre.
- Veblen, T. (1899/2004), *Teoría de la clase ociosa*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica (obra original publicada en 1899).
- Vuskovic, P. (1974), "Distribución del ingreso y opciones de desarrollo", *Desarrollo latinoamericano: ensayos críticos*, Lectura N° 6, J. Serre (ed.), Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica.
- Williamson, J. G. (2015), "Latin American inequality: colonial origins, commodity booms or a missed twentieth-century leveling?", *Journal of Human Development and Capabilities*, vol. 16, N° 3.
- _____(2010), "Five centuries of Latin American income inequality", *Revista de Historia Económica*, vol. 28, N° 2.

